

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y FOMENTO
PERUÁN MICHUACÁN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Secretaría de
Desarrollo Rural
y Agroalimentario**
Gobierno del Estado de Michoacán

Comité
Estatad
**Sanidad
Vegetal**
MICHUACÁN

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGAVE, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE
PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

[Handwritten signatures and marks]

2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00280

2.- JUSTIFICACION

a) Importancia de la Plaga

El picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) es una de las principales plagas del agave tequilero, ya que las larvas barrenan la piña del agave para alimentarse. Además, es un vector natural que introduce la bacteria *Pectobacterium (Erwinia) carotovora* en el agave (Rodríguez, 1999).

En el año 2016, como resultado de las acciones realizadas en la campaña contra plagas reglamentadas del agave, a nivel estatal se reportó un promedio de infestación de picudo del agave de 0.8 picudos/trampa, con presencia de la plaga en 823 hectáreas.

Por otro lado, las enfermedades provocadas por mancha gris o tizón foliar (*Cercospora agavicola*), marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovorum*), que actúan solas o en combinación disminuyen el vigor de la planta, aumentando los costos de producción, reducen la calidad y cantidad de la producción de piñas. En el estado de Michoacán se tiene una incidencia de marchites del agave de 0.06 %, mancha gris de 0.04 % y pudrición del cogollo de 0.08 % (DGSV, 2016). Actualmente y gracias a las acciones realizadas por la campaña no se reportan afectaciones al cultivo debido a la influencia de estas plagas en el agave.

b) Importancia económica del cultivo

La superficie establecida en el Estado de Michoacán del *Agave tequilana* Weber variedad azul es de 4,088 hectáreas, con una superficie cosechada de 4,000 hectáreas, distribuidas en 63 municipios del estado de Michoacán; de los cuales 30 se encuentran dentro de la Zona de Denominación de Origen del Tequila. El volumen de la producción de agave en el estado es de 93,808 toneladas (SAGARPA-SIAP, 2016).

El valor de la producción de este cultivo es de \$92,380,890. El rendimiento promedio del cultivo de agave es de 73.9 toneladas por hectárea (SAGARPA-SIAP, 2016). El destino de esta producción es principalmente hacia el estado de Jalisco y Michoacán que es en donde están establecidas las empresas productoras principalmente de tequila.

Cultivo	Municipio	Productores	Unidades de producción	Superficie (Hectáreas)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Agave	Cojumatlán de Regules	3	5	29.00	2,573.75	20,590,000.00	NACIONAL
Agave	Cotija	1	4	82.00	9,840.00	34,440,000.00	NACIONAL
Agave	Jiquilpan	6	8	81.00	0.00	0.00	NACIONAL
Agave	Los Reyes	9	12	2.00	200.00	1,600,000.00	NACIONAL
Agave	Sahuayo	3	6	6.00	0.00	0.00	NACIONAL
Agave	Venustiano Carranza	2	5	75.00	7,500.00	8,695,500.00	NACIONAL
Agave	Villamar	7	13	117.00	14,040.00	49,140,000.00	NACIONAL
	Total	31	53	392.00	34,153.75	114,465,500.00	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00280

3.- OBJETIVO – META

a) Reducir el nivel de infestación de picudo del agave en 923 hectáreas de los municipios de Cotija, Jiquilpan, Sahuayo, Cojumatlán de Regules, Los Reyes, Venustiano Carranza y Villamar, Michoacán.

b) Reducir el nivel de incidencia de las enfermedades: marchitez del agave, pudrición del cogollo y mancha gris, en 923 hectáreas de agave de los municipios de Cotija, Jiquilpan, Sahuayo, Cojumatlán de Regules, Los Reyes, Venustiano Carranza y Villamar, Michoacán.

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA

Mapeo:

Esta actividad se realizará en 297 hectáreas de agave, que corresponden a predios nuevos que se atenderán con las acciones de la campaña en este año. Dicha actividad será realizada mediante la aplicación de SIAFEPOL (Sistema Auxiliar para la Formación y Estandarización de Polígonos).

Trampeo:

Esta acción se realizará todo el año, con el objetivo de controlar la plaga picudo del agave, para ello se instalarán 1,120 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida). Las trampas se establecerán estratégicamente en las principales regiones de producción del Estado, cubriendo un total de 1,120 hectáreas, principalmente de pequeños productores. El conteo de capturas del picudo del agave y recebado se realizará cada 15 días; mientras que el cambio de feromona se llevará a cabo cada 90 días.

Muestreo:

Se realizará en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre a fin de conocer la presencia/ausencia de las enfermedades marchitez del agave, mancha gris y pudrición del cogollo. El método de muestreo a utilizar es el cinco de oros. En cada punto de muestreo se muestrearán 30 plantas. Se programa el muestreo de 1,000 hectáreas de agave durante el ejercicio 2017.

Capacitación:

Se realizarán ocho capacitaciones a productores, las cuales se distribuirán a lo largo del año, en las cuales se dará a conocer la estrategia operativa de la campaña y brindar las herramientas necesarias para el reconocimiento de las plagas objetivo, daños que éstas ocasionan y su control.

Supervisión:

Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora se realizará la supervisión permanente por parte del Coordinador del Proyecto (8 supervisiones en campo y 12 informes revisados) y del Gerente del CESAVEMICH (6 revisiones de informes).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00280

Administración:

Para el seguimiento técnico y presupuestal de la operación de la campaña, así como para proveer de la información que requiere el SIMOSICA (Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria), se contará con una capa de datos, en la cual el personal técnico será responsable del ingreso de la información técnica a través de la aplicación móvil SIMPRA picudo del agave y SIMPRA enfermedades; y el personal administrativo será responsable de lo correspondiente al ejercicio de recursos. De dicha información se generarán los informes físicos y financieros que se presentarán en las reuniones de Seguimiento y se elaborarán 12 informes mensuales por parte del Coordinador de Proyecto, sobre las actividades de la campaña, el cual se subirá al sitio web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán.

Evaluación:

Esta acción se efectuará al final del ejercicio fiscal 2017, con el fin de conocer el cumplimiento de los objetivos y metas específicas para cada plaga señalada en el programa de trabajo. Una vez realizada será remitida a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

5.- CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

a) Calendarización de acciones por plaga

Problema: picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*)

		CALENDARIZACIÓN DE METAS													
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	297	0	0	200	97	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie trampeada	Hectáreas	1,120	823	297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trampeo	Superficie labor	Hectáreas	24,080	823	1,943	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240
	Trampas colocadas	Número	1,120	823	297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trampas revisadas	Número	24,080	823	1,943	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240	2,240
Capacitación	Platicas a productores	Número	8	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Administración	Informes físicos y financieros	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Supervisión	Supervisión	Número	8	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0
	Informes revisados	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Problema: marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*)

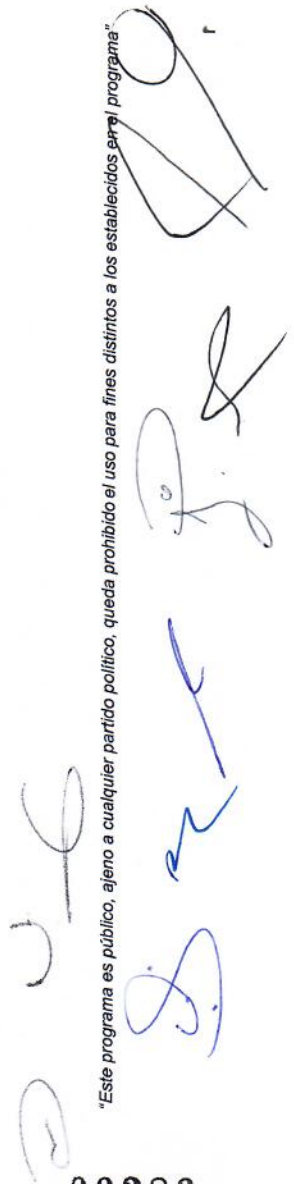
CALENDARIZACION DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	1,000	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectáreas	4,000	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
	Sitios muestreados	Número	150	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Problema.: macha gris (*Cercospora agavicola*)

CALENDARIZACION DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	1,000	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectáreas	4,000	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
	Sitios muestreados	Número	150	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Problema: pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovorum*)

CALENDARIZACION DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	1,000	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectáreas	4,000	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
	Sitios muestreados	Número	150	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

b) Calendarización de recursos por acción

CALENDARIZACIÓN DE METAS FINANCIERAS																
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Mapeo	Superficie mapeada	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Superficie trampeada	Pesos	552,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	
	Superficie labor	Pesos	644,640.00	0.00	11,980.00	505,100.00	22,380.00	11,180.00	11,180.00	16,000.00	11,180.00	11,180.00	11,180.00	11,180.00	16,000.00	11,280.00
	Trampas colocadas	Pesos	113,800.00	2,800.00	6,000.00	0.00	35,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	52,000.00
Muestreo	Trampas revisadas	Pesos	55,600.00	8,000.00	6,800.00	8,800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	32,800.00	800.00	800.00	800.00	
	Superficie muestreada	Pesos	18,000.00	1,000.00	4,000.00	0.00	6,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	
Capacitación	Superficie labor	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Sitios muestreados	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Administración	Platicas a productores	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Informes físicos y financieros	Pesos	261,320.00	19,000.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	7,500.00	19,000.00	7,500.00	7,500.00	52,320.00	
Supervisión	Superficie labor	Pesos	319,518.00	22,500.00	30,200.00	35,000.00	46,920.00	44,200.00	33,700.00	5,000.00	15,200.00	18,700.00	10,200.00	25,680.00	32,218.00	
	Informes revisados	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Evaluación	Evaluación	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	Pesos	1,964,878.00	92,100.00	135,480.00	625,400.00	187,600.00	128,180.00	117,680.00	86,800.00	88,880.00	128,680.00	81,680.00	96,960.00	195,618.00	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

6.1. Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No)	Costo Unitario por Mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Auxiliar administrativo	1	11	11,500.00	126,500.00	126,500.00	0.00
Secretaria	1	13	7,500.00	97,500.00	97,500.00	0.00
Auxiliar de campo	4	52	11,500.00	598,000.00	598,000.00	0.00
Coordinador de proyecto	1	8	22,500.00	180,000.00	180,000.00	0.00
Profesional responsable de informática	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
TOTAL				1,016,820.00	1,016,820.00	0.00

Nota: se programaron 13 meses en el personal de la campaña ya que el mes 13 corresponde a la gratificación de fin de año que es de un mes de sueldo.

6.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Artículos de limpieza	Lote	10	1,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Mobiliario de oficina	Pieza	4	5,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Pantalla para proyección	Unidad	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Bolsa de plástico	Kilogramos	8	100.00	800.00	800.00	0.00
Botas de trabajo	Pares	5	1,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Equipo de protección	Lote	6	1,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Llantas vehículo	Pieza	12	3,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Mochila entomológica	Pieza	4	1,800.00	7,200.00	7,200.00	0.00
Combustible	Litro	9,836	20.00	196,720.00	196,720.00	0.00
Feromona	Pieza	6,174	80.00	493,920.00	493,920.00	0.00
Machete	Pieza	4	100.00	400.00	400.00	0.00
Malathion	Litro	120	20.00	2,400.00	2,400.00	0.00
Uniformes	Paquete	5	2,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Consumibles de Computo	Lote	11	1,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00
Navaja	Pieza	5	1,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Copias	Número	18	1.00	18.00	18.00	0.00
Papelería	Paquete	10	1,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
TOTAL				817,458.00	817,458.00	0.00

6.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	16	3,000.00	48,000.00	48,000.00	0.00
Placas, Tenencias y revisados	Unidad	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	5	8,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicios	48	200.00	9,600.00	9,600.00	0.00
Viáticos	Días	8	1,250.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Cafetería	Servicios	10	1,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Peaje	Servicios	5	1,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
TOTAL				130,600.00	130,600.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

7.- PLAN PRESUPUESTAL

7.1. Financiamiento por Acción

Acciones	Unidad de medida	Meta	Inversión Total anual (\$)	Inversión (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Mapeo	Hectáreas	297	0.00	0.00	0.00	0.00
Trampeo	Hectáreas	1,120	1,366,040.00	1,366,040.00	1,366,040.00	0.00
Muestreo	Hectáreas	1,000	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Capacitación	Número	8	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración	Número	12	261,320.00	261,320.00	261,320.00	0.00
Supervisión	Número	8	319,518.00	319,518.00	319,518.00	0.00
Evaluación	Número	1	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				1,964,878.00	1,964,878.00	0.00

7.2. Financiamiento por tipo de recursos

Tipo de Recurso	Inversión Total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recurso Humano	1,016,820.00	1,016,820.00	0.00
Recursos Materiales	817,458.00	817,458.00	0.00
Servicios	130,600.00	130,600.00	0.00
TOTAL	1,964,878.00	1,964,878.00	0.00

8.- INDICADORES

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

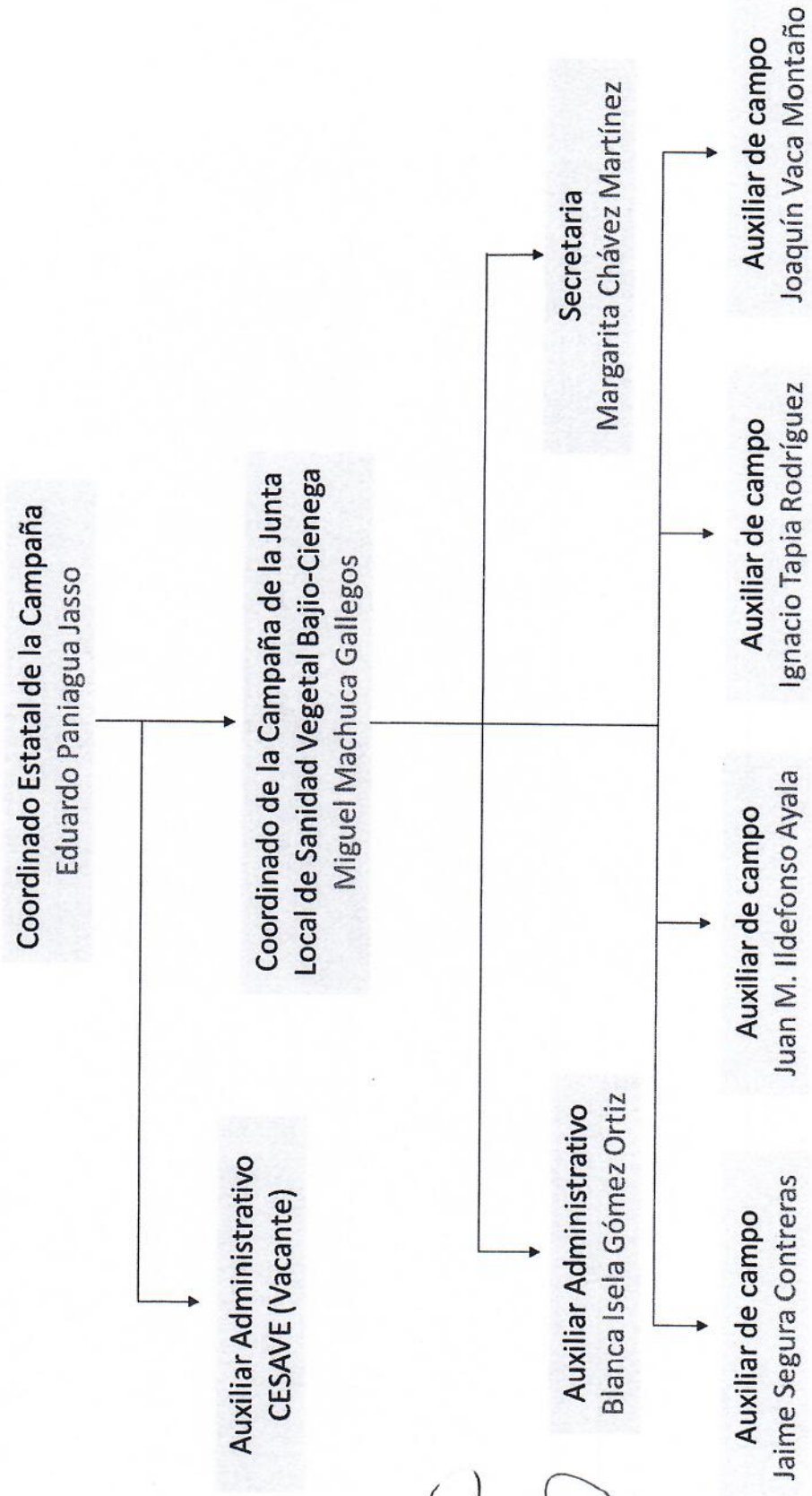
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00280

9

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama



Handwritten signatures and initials in blue ink.

00280

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Anexo 2. Inventario vehículos

INVENTARIOS DE VEHÍCULOS DE LA CAMPAÑA										
Campaña	Nombre del técnico	Vehículo	Marca	Modelo	Placas	Número económico	Actividad	Kilometraje del vehículo		
PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	MIGUEL MACHUCA GALLEGOS	FRONTIER	NISSAN	2016	MT8522L	ET-15	SUPERVISIÓN	5261		
PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	JAIME SEGURA CONTRERAS	NISSAN	NISSAN	2015	NR10949	ET-11	MUESTREO TRAMPEO CAPACITACIÓN	36927		
PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	JUAN MANUEL ILDEFONSO AYALA	NISSAN	NISSAN	2007	NK92846	ET-04	MUESTREO TRAMPEO CAPACITACIÓN	NO FUNCIONA EL MEDIDO DE KILOMETRAJE		
PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	AUXILIAR POR CONTRATAR	NISSAN	NISSAN	2004	MV75168	ET-16	MUESTREO TRAMPEO CAPACITACIÓN	329201		
PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE	AUXILIAR POR CONTRATAR	RANGER	FORD	2009	MX59786	ET-01	MUESTREO TRAMPEO CAPACITACIÓN	147865		

00280

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

Anexo 3. Inventario de equipo de informático.

EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CAMPAÑA						
Campaña	Nombre del técnico o resguardante	Equipo informático	Marca	vida útil y/o condición	número de serie	
Plagas Reglamentadas del Agave	Jaime Segura Contreras	Smartphone	Samsung s5	buenas	352570063661629	
		Lap top	Lap top hp	buenas		
	Juan Manuel Ildelfonso Ayala	Smartphone	samsung a5	buenas	355524071091573	
		Lap top	lap top lanix neuron	buenas	3274200607252	
	Bodega	Smartphone	samsung s4	regular	355987051951183	
		Lap top	lap top_gateway	regular	90201803306de1601	
	Bodega	Smartphone	samsung s4	regular	355987051955846	
	Juan Manuel Ildelfonso Ayala	Lap top	lap top hp	buenas	3274200607252	
		Cámara digital	olympus stylus	buenas	vr-3705465952323	
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Cámara digital	olympus stylus	buenas	vr-3707889965652	
	Jaime Segura Contreras	Cámara digital	olympus stylus	buenas	vr-3709855366523	
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Refrigerador	mabe	buenas		
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Lap top	lenovo 400s	buenas	sb23414469p/n 59345823	
	Bodega	Lap top	lenovo 400s	buenas	sb23414469p/n 59371770	
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Batería de respaldo	flit cover samsung s4	buenas		
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Batería de respaldo	flit cover samsung s4	buenas		
	Jaime Segura Contreras	Batería de respaldo	flit cover samsung s4	buenas		
	Bodega	Desktop	hp 20 con bocinas	buenas	552521963	
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Desktop	hp 20 con bocinas	buenas	552004007	
	Bodega	Regulador de energía	regulador koblez	buenas		
	Blanca Isela Gómez Ortiz	Teléfono inalámbrico	vtech	buenas		
	Juan Manuel Ildelfonso Ayala	Video proyector	powerlite s27	buenas		
	Bodega	Motor	honda 270 9hp	buenas	motor honda 270 9hp	
	Bodega	Bocina inalámbrica	bocina baffle 15 lm	buenas	bocina baffle 15 lm	

00280

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Anexo 4. Sueldos compartidos con otras campañas

Nombre	Puesto	numero de meses	costo unitario al mes	Prorrateos de sueldos de personal de la campaña														
				enero	febr	mar	abril	mayo	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	aginaldo		
Eduardo Paniagua Jasso	Coordinador de Campaña	13	22,500.00	Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Cochinilla	Cochinilla	Cochinilla	Cochinilla	Cochinilla	Papa	Papa
Vacante	Auxiliar Administrativo	12	11500.00		Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Agave	Cochinilla	Cochinilla	Cochinilla	Cochinilla	Cochinilla	Papa	Papa
Fernando Alba pacheco	Responsable de informatica	13	14820.00	aguacate	aguacate	aguacate	moscas	moscas	moscas	moscas	moscas	HLB	HLB	Inocuidad	Inocuidad	VEF	HLB	Agave
Gustavo Aguilar Villa	Auxiliar Administrativo	13	11500.00	Sorgo	Sorgo	Sorgo	Sorgo	Sorgo	Hlb	Hlb	Hlb	Hlb	Hlb	agave	VEF	maiz	sorgo	IMAN
Bianca Isela Gomez Ortiz	Auxiliar Administrativo	13	11500.00	Agave	Agave	Agave	Agave	papa	papa	papa	papa	papa	papa	chile	chile	chile	chile	maiz

00280

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

9.- HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave que incide en el Estado de Michoacán, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Michoacán, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Michoacán
El Delegado Estatal

Ing. Jaime Rodríguez López

Por el Gobierno del Estado de Michoacán
El Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario

Lic. Francisco Huergo Maurín

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
El Presidente del CESV

T.F. Rito Mendoza Medina